

Lic. Patricia Quezada A.
Comisario
CPA Reg. 17-938

HT SYSTEMS S.A.
INFORME DE COMISARIO

Por los Estados Financieros
Terminados el 31 de diciembre de 2013

CONTENIDO

1. Base Legal
2. Antecedentes
3. Contenido
 - a. Cumplimiento de resoluciones
 - b. Control interno
 - c. Patrimonio de los accionistas
 - d. Resultado del ejercicio
 - e. Análisis financiero e interpretación
4. Conclusión de la Situación Financiera
5. Estados Financieros

A los señores Accionistas

Pongo a su disposición el Informe de Comisario por el año 2013, de acuerdo a los lineamientos y disposiciones legales:

1. BASE LEGAL

El Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías establece el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben contener el informe de comisario.

La ley en mención establece la obligatoriedad de contratar los servicios de un comisario, quien emitirá un informe sobre las operaciones de la compañía, la situación de activos y pasivos de la empresa, aspectos legales y societarios, que será presentado ante la Junta de Accionistas, para su conocimiento y aprobación.

2. ANTECEDENTES

HT SYSTEMS S.A. se constituyó mediante escritura pública el 09 de Mayo de 2005 aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución 05.Q.I.J.1719 el 4 de mayo del mismo año e inscrita en el Registro Mercantil el 09 del mismo mes y año bajo el número 1042, tomo 136.

La compañía se halla registrada por las Leyes del Ecuador, su objeto social comprende:

La prestación de servicios de desarrollo e implementación de soluciones, investigación, gestión y representación comercial, administrativa ,industrial, científica, legal, editorial, de franquicias y de sistemas de licenciamiento y concesión de actividades y productos relacionados a la industria de hidrocarburos, energía y minería tanto al sector público como al privado, dentro o fuera de la República del Ecuador.

La prestación directa o delegada de servicios

Prestación de Servicios Técnicos y Asesoría a la Industria

Así como todas las actividades que constan en la escritura de Constitución, resumiéndose en: Prestación de Servicios de desarrollo e implementación de soluciones de investigación, representación comercial, administrativa.

La Compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas que es el órgano supremo de la Compañía. La administración corresponde al Directorio, al Presidente y al Gerente General.

3. CONTENIDO

a. Cumplimiento de resoluciones

La Compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas. De acuerdo con la Disposición de la Superintendencia de Compañías, se comenzó con la implementación de Normas NIIF'S y se presentó tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación, aprobados por la Junta General de Socios, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008. La colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido en los mejores términos. Los libros de actas de Junta General, así como el libro de acciones y accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.

El cumplimiento de mis funciones establece la revisión de los estados financieros, libros de la compañía, entre otras, al respecto debo indicar que no ha existido situaciones relevantes que deben ser informadas.

b. Control interno

La importancia de tener buen control interno como parte fundamental dentro de un sistema administrativo es imprescindible ya que conduce a las empresas a conocer su situación real. El control interno comprende plan de procedimientos coordinados de manera coherente a las necesidades de la compañía, para proteger y resguardar sus activos, verificar la exactitud y confiabilidad de los datos contables, así como alcanzar la eficiencia, productividad y custodia en las operaciones.

El control interno es la base sobre la cual descansa la confiabilidad de un sistema contable, el grado de fortaleza determinará si existe una seguridad razonable de las operaciones reflejadas en los estados financieros. Una debilidad importante del control interno, representa un estado negativo dentro del sistema administrativo.

La Norma Ecuatoriana de Auditoría No. 10 lo define: “Sistema de Control Interno significa todas las políticas y procedimientos adoptados por la administración de una entidad para ayudar a lograr el objetivo de la administración de asegurar, tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de activos, la prevención y detección de fraude y error, la precisión e integridad de los registros contables, y la oportuna preparación de información financiera confiable”

En conclusión en mi evaluación el sistema de control interno me permite certificar que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

c. Patrimonio de los accionistas

Capital Social

El capital social de la compañía es de USD 800,00 dólares, dividido en 800 acciones nominativas de USD 1 dólar cada una.

d. Reserva Legal

De conformidad con disposiciones reglamentarias de la Ley de Compañías, se requiere que por lo menos del 10% de la utilidad sea apropiada como reserva legal hasta que esta alcance como mínimo el 50% de capital Social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede capitalizarse totalmente, el saldo al 31 de diciembre del año 2013 es de USD 400,00 dólares, la misma que ya cumplió la base legal permitida.

e. Resultados Acumulados de años Anteriores

Los resultados acumulados de años anteriores corresponden a Utilidades Retenidas por un valor de USD 4.962,18.

f. Resultados del Ejercicio

Los resultados netos en el ejercicio 2013, establecen una utilidad contable de USD 308,63 dólares.

El siguiente es un resumen de los resultados obtenidos en el 2013.

	2012
Ingresos	9400,00
Costos y Gastos	9.091,37
Utilidad	308,63

g. Análisis financiero y su interpretación

A continuación se presentan algunas razones financieras que en conjunto con el análisis de los Estados Financieros, indican brevemente la situación financiera de HT SYSTEMS S.A.

- Liquidez**

Este índice mide la capacidad inmediata que tienen los activos corrientes más líquidos para cubrir los pasivos corrientes (caja, bancos, cuentas por cobrar, inventarios). La razón ideal para este indicador puede estar en el rango de 1 a 1.5.

Índice	Cálculo
<u>Activo corriente</u> Pasivo corriente	$\frac{12.924,00}{4797,87} = 2,69$
• Interpretación:	El resultado del índice de liquidez de 2,69 indica que la empresa está en capacidad de cubrir sus obligaciones corrientes.
• Solvencia	Mide la capacidad de la empresa para pagar sus obligaciones es decir, la capacidad del activo para solventar las necesidades de sus acreedores.
<u>Deuda total</u> Activos totales	$\frac{6.687,70}{13.158,51} = 0,51$
<u>Deuda total</u> Patrimonio	$\frac{6.687,70}{6.470,81} = 1,03$
• Interpretación:	El resultado obtenido (0,51), representa que las obligaciones son el 51% de los activos totales, en este porcentaje los activos garantizan las obligaciones. El Patrimonio no está en capacidad de garantizar las obligaciones de la compañía, ya que el pasivo representa el 1,03% del patrimonio.
• Rentabilidad	Este índice muestra la utilidad sobre las ventas en un período de tiempo, en este caso el ejercicio económico del 2013
<u>Utilidad Neta</u> x 100 Ventas netas	$\frac{308,63}{9400} \times 100 = 0,03\%$
• Interpretación:	El resultado obtenido de la Utilidad bruta en ventas (0.03%), representa que la Compañía tiene un Margen de Utilidad muy bajo, el margen de utilidad neta es de (3,00%).

- **Rotación**

Mide el tiempo de recuperación de la cartera

$$\frac{\text{CUENTAS POR COBRAR CLIENTES} * 100}{\text{VENTAS TOTALES}} = \frac{9144,00}{9400,00} * 100 = 0,97\%$$

$$\frac{\text{CUENTAS POR COBRAR CLIENTES} * 100}{\text{TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR}} = \frac{9144,00}{9144,00} * 100 = 1,00\%$$

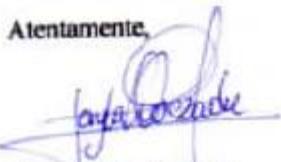
$$\frac{\text{CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS} * 100}{\text{TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR}} = \frac{0}{9144,00} * 100 = 0,00\%$$

El índice de cuentas por cobrar a clientes es del 97% lo que significa que no existe un cobro inmediato de las cuentas por cobrar.

4. Conclusión de la Situación Financiera

Bajo estas consideraciones de análisis financiero puedo concluir en mi calidad de Comisario, que la Compañía no cuenta con capital de trabajo para cubrir sus pasivos corrientes, los activos no garantizan las deudas contraídas, y su Patrimonio neto no está en capacidad de garantizar las obligaciones de la compañía, la empresa en el año 2013 ha subsistido con préstamos de su gerente general.

Señores accionistas declaro haber cumplido con la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Lic. Patricia Quezada
Comisario.
C.P.A Reg. Nac. 17-938